



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/010592-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a realización de limpieza en los anexos y jardines del antiguo Centro de Salud de Ciudad Rodrigo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En el día de ayer aparecía en la prensa local de Ciudad Rodrigo un artículo sobre la situación del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo, propiedad de a la Administración Central, pero en el traspaso de competencias de sanidad es gestionado por la Junta de Castilla y León.

Por ejemplo este fin de semana se podía leer: **ellos mismos decidieron arremangarse para sacar parte de la suciedad que taponaba un sumidero y que así el agua pudiese bajar sin problemas hacia las alcantarillas. Sin embargo, como se puede ver en otra de las imágenes, hay toda una zona situada justo a la puerta del antiguo servicio de Urgencias que está repleta de hierbas y hojas con el consiguiente riesgo que ello supone.**

Es claro y manifiesto el abandono del entorno y de parte del edificio, desde que los servicios sanitarios se trasladaran al Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo

### PREGUNTAS

1. **¿Tiene previsto realizar alguna intervención en los anexos y jardines del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo?.**
2. **Desde el traslado de los servicios sanitarios al centro de especialidades, ¿Qué intervenciones se han llevado a cabo hasta la fecha en el antiguo centro de salud?.**
3. **¿Tiene la Consejería de Sanidad previsto dar algún uso a este edificio?.**
4. **¿Ha estudiado la posibilidad de ceder las instalaciones a alguna otra administración, como puede ser el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo?.**

Valladolid a 13 de noviembre de 2018

El Procurador

Juan Luis Cepa Álvarez,

